



SAURÍN INFORMATIVO.

"Desde abajo y en la tierra, sembramos autonomía"



-  Tequio Juridico A.C
-  Tequio Jurídico A.C.
-  Tequiojuridico
-  www.tequiojuridico.org
-  laguega@tequiojuridico.org

Edición 26 (Anushans kamtsus)

Octubre (Imbama mujl'a) 2018

MUJERES - LAINECATLNO

Una comunera chontal dice: “hay que animar a nuestras compañeras que se quedaron en casa a cuidar a sus hijos y a realizar sus actividades diarias, como mujeres es necesario empezar a tomar decisiones para la defensa de nuestro territorio. No porque no estudiamos van a pensar que no sabemos nada, mentira, nosotras como mujeres tenemos mucha experiencia en el trabajo y en la vida comunitaria, aunque nuestra debilidad es “no saber escribir”, pero tenemos mucha sabiduría, fuerza y valentía de enfrentar la situación en que vivimos.



Actualmente en nuestras comunidades tenemos derecho a estudiar y a seguir preparándonos, para que nuestros hijos vayan tomando conciencia que sean lo que exija el respeto y el derecho a la participación, voz y voto en los encuentros comunitarios.

Compañeras chontales donde quiera que nos encontremos ya sea en la casa, en la milpa, en la montaña, con nuestras familias queremos hacer una grata invitación a que juntos luchemos, nos organicemos para que nuestras voces sean tomadas en cuenta en las asambleas y encuentros.

Aunque aquí en nuestras comunidades todavía reina el machismo tristemente lo digo yo no soy una profeta de mi propio pueblo y aquí estoy yo, quiero animar a las compañeras mujeres, a las y los jóvenes que no se deben quedar callados”¹.

Compañeras y compañeros construyamos una sociedad justa, una vida igualitaria para mujeres y hombres.

AUTONOMÍA

La Hondureña Berta Cáceres fue una ambientalista y Defensora de Derechos Humanos. Como una de las fundadoras del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) defendió los derechos y el territorio de los pueblos indígenas. Junto con su pueblo Lenca ganó la lucha contra

¹ Comunera Chontal

empresas hidroeléctricas y la construcción de la presa Agua Zarca en el Río Sagrado Gualcarque. Después de ser asesinada en su propia casa en 2016 se convirtió en un símbolo de la resistencia indígena de la defensa del territorio. El 20 de Abril del 2015 Berta Cáceres recibió en San Francisco California el Premio Ambiental Goldman. Este fue su discurso:



“En nuestras cosmovisiones somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz. De los ríos somos custodios ancestrales, el pueblo Lenca, resguardados además por los espíritus de las niñas que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos, es dar la vida para el bien de la humanidad y de este planeta, el COPINH, caminando con otros

pueblos por su emancipación, ratifica el compromiso de seguir defendiendo el agua, los ríos y nuestros bienes comunes y de la naturaleza, así como nuestros derechos como pueblos.

Nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de solo estar contemplando la autodestrucción basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal.

La madre tierra militarizada, cercada, envenenada, donde se violan sistemáticamente los derechos, nos exige actuar.

Construyamos entonces sociedades capaces de coexistir de manera justa, digna y por la vida”¹.

JUICIO POPULAR COMUNITARIO CONTRA EL ESTADO Y LAS EMPRESAS MINERAS EN OAXACA

Las Comunidades y Organizaciones asistentes al Segundo Encuentro de Pueblos, Comunidades y Organizaciones “Aquí Decimos Sí a la Vida, No a la Minería”, realizado en la comunidad zapoteca Magdalena Teitipac; acordaron realizar el Juicio Popular Comunitario Contra el Estado y las Empresas Mineras.

El Juicio Popular Comunitario se realizó, los días 11 y 12 de Octubre del 2018 en la Ciudad de



¹ -<http://www.radiomundial.com.ve/article/discurso-de-berta-caceres-al-recibir-premio-ambiental-goldman>

Oaxaca con el objetivo de visibilizar y denunciar a nivel nacional e internacional la violación de derechos de pueblos y comunidades indígenas, rurales y campesinas en Oaxaca ocasionadas por la imposición de concesiones y proyectos mineros, para hacer frente al modelo extractivo, exigir el respeto de los derechos de los pueblos y fortalecer la articulación de las luchas.

Las y los representantes de las comunidades denunciaron 22 casos de violaciones a los derechos de los pueblos y localidades indígenas de Oaxaca, así mismo fueron presentadas a las y los jurados, juradas expertas y expertos internacionales, dando cuenta de la forma en que los proyectos mineros debilitan las instancias de organizaciones como las asambleas organizativas, atacan a personas defensoras, contaminan el agua y destruyen las zonas de siembra. Actualmente se encuentran activos en Oaxaca, 41 proyectos mineros que pertenecen a empresas registradas en Canadá, Estados Unidos, Perú, Australia y México. La Secretaría de Economía ha otorgado 322 concesiones mineras de 2002 a 2016 en el estado de Oaxaca. Estas concesiones abarcan una superficie total de 462 mil 974 hectáreas.

Las consideraciones del veredicto final del jurado, fueron:

1. Adoptar medidas y políticas que garanticen de manera plena y efectiva el ejercicio de la libre determinación, autonomía, formas de gobierno y relación con sus territorios, lagunas, ríos, montañas y mares; así como estricto respeto de sus sistemas normativos.
2. Declarar el estado de Oaxaca como un territorio libre de proyectos mineros.
3. Cancelar las concesiones y asignaciones mineras vigentes por haberse otorgado en completa violación de los derechos de los Pueblos indígenas y campesinos.
4. Suspensión inmediata de la entrega de títulos mineros en tanto no se elabore un nuevo marco jurídico que respete de manera plena y efectiva de los derechos de los pueblos indígenas.
5. Derogación de la actual Ley Minera y otras que guardan relación con esta industria y la aprobación de una nueva ley en el marco de respeto de los derechos de los Pueblos indígenas y campesinos, protectora y tendiente a reparar integralmente las violaciones a derechos humanos hasta hoy ocasionadas.
6. Garantizar a quienes defienden los territorios indígenas frente a los impactos de las industrias extractivas, el ejercicio del derecho a defender sus derechos en condiciones de libertad y seguridad. Así mismo, se lleve a cabo la ratificación por parte del Senado de la República, del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

7. Detener la política de criminalización de la protesta social, castigar a los responsables de asesinatos y presentación con vida de manera inmediata, de las personas desaparecidas defensoras del territorio así como suspender las órdenes de aprehensión por las mismas razones, así como las amenazas individuales y colectivas.

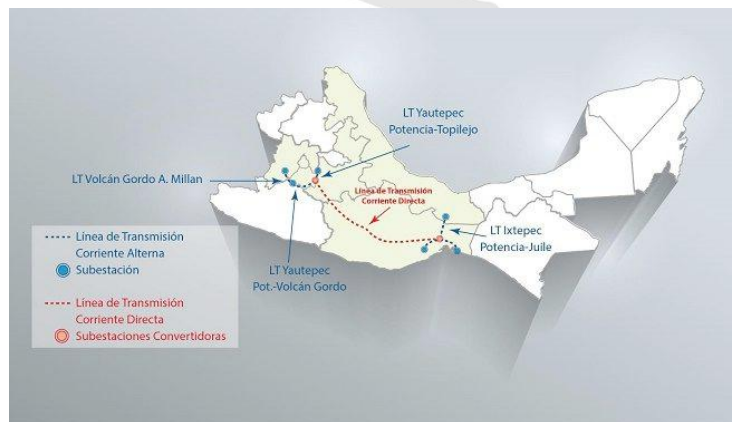
Creación de un mecanismo efectivo y culturalmente adecuado para garantizar el acceso a información oportuna para los Pueblos indígenas, relacionada con planes y proyectos que pudieran afectar sus territorios y bienes comunes.

9. Cumplir con las recomendaciones formuladas al Estado mexicano por los mecanismos internacionales de Derechos Humanos, en particular de las relatorías especiales de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y sobre personas Defensoras de Derechos Humanos. El veredicto se entregará a autoridades comunitarias, estatales, nacionales e instancias de derechos humanos a nivel nacional e internacional”¹

Por último la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de nuestro Territorio, denunció sobre la problemática que enfrentan sus comunidades con la Mineras SALAMERA S.A. de C.V. y MINARUM GOLD; que está afectando directamente a la comunidad de Santa María Zapotitlán y la región completa, la concesión minera abarca un territorio 5413 hectáreas.

CFE: LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE CORRIENTE DIRECTA, YAUTEPEC- IXTEPEC

Dentro de los proyectos planteados para la región Chontal y el Istmo de Tehuantepec, se encuentra la Construcción de la Línea de Transmisión de Corriente Directa; que afectará directamente a las comunidades indígenas y sus territorios. Se plantea la construcción, modernización, operación y mantenimiento de 1,221 kilómetros circuito de línea de transmisión eléctrica que correrán a un voltaje de 500 kilovolts desde Ixtepec, Oaxaca, hasta Yautepec, Morelos. Con esta nueva línea, se podrán transportar



¹ <http://endefensadelosterritorios.org/category/juicio-popular-vs-mineria/>

3,000 megawatts, para desahogar la energía eólica que se genera en el Istmo de Tehuantepec.

La inversión estimada para esta obra se dividirá en dos partes con dos tipos de asociación:

La primera será un contrato en un esquema similar a los proyectos de impacto diferido en el registro del gasto (Pidiregas) mediante pagos condicionados realizados al ganador de la subasta a precio mínimo por cada entrega de obras.

El Gobierno federal explicó que la construcción de esta línea de transmisión de 3,000MW estará integrada por 15 obras:

- 2 Obras de estaciones convertidoras.
- 4 Alimentadores de corriente directa.
- 5 Alimentadores de corriente alterna.
- 7 Obras de subestaciones.
- 5 líneas de transmisión de corriente alterna.
- 1 Línea de transmisión de corriente directa.

La segunda será la construcción de líneas de corriente alterna en un esquema de construcción, arrendamiento y transferencia mediante la constitución de un fideicomiso que recibirá las obras y las mantendrá hasta que hayan sido pagadas para su transferencia a la CFE.

Este proyecto representa una inversión estimada adicional de USD 500 millones.

Algunas cosas que es necesario resaltar sobre la línea:

- 1) Ahora la inversión es 100% privada.***
- 2) El fallo se aplaza para el 12 de diciembre del presente año.***
- 3) Ahora ya se encuentra en licitación (esperemos que empresa o que empresas van a adquirirla).***

Este Proyecto tiene un plazo de contrato de 25 años, a partir de la entrada en operación del proyecto su termino de vigencia será en el año 2043.2043.¹

CULTURA- TOMATLEI

ASÍ CELEBRAMOS “TODOS SANTOS”

“El día 22 de octubre se hace la celebración en la iglesia, el domingo siguiente se

¹https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/024-linea-de-transmision-de-corriente-directa-yautepec-ixtepec/

va al panteón a traer a los fieles difuntos y los vamos dejar a la iglesia, después de la celebración quienes ya prepararon calabaza, chayote, elotes, tamales se repartirán para compartirlo. Después los días siguientes que faltan hacen la novena y se rezan a diario, en la mañana y en la tarde.

En nuestras casas hacemos el altar, adornamos con un arco, se cuelgan las frutas, el pan, las tortillas y la masita para hacer unos pajaritos, conejitos, burritos, todos estos los colgamos alrededor del altar. En la mesa ponemos dos jarras grandes llenas de flores, con veladoras



para toda la semana; ponemos una veladora en el piso y en la mesa para alumbrar la ofrenda que están en el altar, las bebidas y las comidas compartimos con nuestros seres queridos quienes nos visitan. Las velas son un símbolo de fe, de luz, de comunicación hacia los fieles difuntos.

El primero de Noviembre preparamos tamales, café, chocolate, frutas todo lo que tenemos al alcance en nuestras casas. De esto llevamos un poco a la iglesia y lo ponemos en el altar donde participamos, todas y todos los creyentes. Las autoridades municipales, si son católicos, hacen primero los responsos (oración) en la agencia o en su casa de la autoridad. El mismo día se hacen los responsos para las personas que en sus servicios fallecieron, ya sea servidor del templo, los cantores, los músicos o las autoridades municipales que fallecieron por el beneficio del pueblo; este responso se hace en la iglesia. Actualmente se van a la casa del fiscal o de los coordinadores, frente al altar ya tendrán listos los tamales, el café, aparte lo que reparten. Los responsos los hacen para toda la familia, su papá, su mamá, su abuela, su abuelo y todos sus seres queridos. Todas y todos las y los asistentes, niñas, niños, músicos, mujeres y los varones se les repartirá café, tamales, atole. Posteriormente irán de casa en casa hasta amanecer.

El dos de Noviembre, amanecen desvelados se van a descansar un rato, luego tocan la campana para llamar a los fieles difuntos. A las tres de la tarde inicia otro responso hasta en el día 03 de Noviembre, ese día todas las personas quienes no fueron a su casa a hacer el responso se van todas y todos al panteón llevan tamales, pan, atole, café, mezcal y frutas para repartirlos y convivir con las demás personas, los responsos se hacen para cada uno de los difuntos y después de la comida siguen rezando hasta anocheciendo.

Celebramos estos días para reconocer que el papá y la mamá nos dejó la casa, el solar, nos dio la vida y nos educó, por eso los recordamos a nuestros fieles difuntos.

Enviamos a todas y todos, las y los jóvenes y jóvenes, este mensaje para revivir nuestras tradiciones, las comidas típicas de nuestra región y el respeto a nuestros antepasados, es un signo de vida para no olvidar nuestras tradiciones y la lengua. Nosotras y nosotros le pedimos la luz para alumbrar a ellas.”¹

TERRITORIO- LUNAM MICA

PRIMER MÓDULO DE LA ESCUELA AGRARIA

La lucha, la resistencia y la organización comunitaria todavía conservan a nuestros pueblos. Su vínculo con la tierra y el territorio, la espiritualidad, la cosmovisión es la razón para resistir, el amanecer de día a día es el nuevo caminar para compartir vivencias comunitarias, nos enseñan a seguir caminando en la lucha para la defensa de nuestra tierra y territorio.

La comunidad de Guadalupe Victoria, Yautepec, Oaxaca, nos recibió con gusto los días 6 y 7 de Octubre 2018, para aperturar la Segunda Generación de la Escuela Agraria, que consta de 6 módulos, los cuales tienen el propósito de sensibilizar a los participantes, mujeres y hombres sobre los derechos de las mujeres reconociendo su aporte y aumentando su participación activa en la defensa del territorio.

Durante los módulos estaremos desarrollando seis ejes temáticos en este primer módulo abordamos: análisis de contexto y mapeo político, mujeres y hombres somos comunidad, organización y construcción de la postura política, prácticas jurídicas, el papel de la defensora/ defensor del territorio y la identidad cultural y comunicación. Con estas temáticas generamos y



¹ Reyna Cruz López-Concejala del Pueblo Chontal

proporcionamos información basada en nuestra vida comunitaria, con la finalidad de que las comunidades chontales cuenten con herramientas legales y organizativas para la defensa de sus territorios.

En el primer módulo participaron las comunidades chontales pertenecientes a la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de nuestro Territorio: San Miguel Chongos, San José Chiltepec, Santa María Candelaria, San Pedro Tepalcatepec, Santa María Zapotitlán Ecatepec Oaxaca y la comunidad sede Guadalupe Victoria. Las y los participantes de la Escuela Agraria estuvieron participando y reflexionando por equipos, esto hace que se enriquezca, fortalezca y genere un debate sobre la situación actual en sus comunidades y cómo podemos mediar esta situación que estamos viviendo.

Compañeras y compañeros es momento que nuestros corazones estén en armonía, unidos, organizados, enlazados con otras comunidades para poder enfrentar lo que estamos viviendo y lo que está por venir.

Juntos somos comunidad, nuestras luchas y resistencia son rebeldía para la defensa de nuestra tierra y territorio.

PRÓXIMOS EVENTOS

* 1 Y 2 de Noviembre Día de todos los Santos.

* 25 de Noviembre del 2018,
Día Internacional para la Eliminación de la Violencia
contra las Mujeres.

* 30 de Noviembre,
Presentación de Libro Tierra y Territorio
por confirmar”.

* 1 y 2 de Diciembre 2018, Segundo Módulo de la
Escuela Agraria Chontal para la Defensa Colectiva
de nuestro Tierra y Territorio.

*10 de Diciembre,
Día Mundial de los Derechos Humanos.